

RESOLUCIÓN N° 473 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. ALODIA CONCEPCION GONZALEZ DE ALTAMIRANO, JEFA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION DE SOJA, DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/FONTAGRO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Asunción, 13 de Octubre de 2.022.-

VISTO:

El Memorando de fecha 23 de septiembre del año en curso, presentado por la Ing. Agr. Alodia Concepción González de Altamirano, con C.I.C. N° 1.065.240.-, Jefa del Programa de Investigación Soja, del Centro de Investigación Capitán Miranda - CICM dependencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, a través del cual solicita el permiso correspondiente, del 24 al 28 de octubre de 2.022, a los efectos de participar del "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/ PROCISUR/ FONTAGRO", a llevarse a cabo en la ciudad de Río de Janeiro - Rca. Fed. del Brasil, resaltando que la inscripción y costos logísticos para los días del evento, billetes aéreos, viáticos y seguros de viaje, serán costeados por la organización; además nominando al **Ing. Agr. Carlos Alcides Villalba Algarín con C.I.C. N° 5.742.346.-**, como Encargado de Despacho del departamento de Soja, de dicho Centro de Investigación, mientras dure su ausencia, (Exp. MEI 409-961-2022), y;

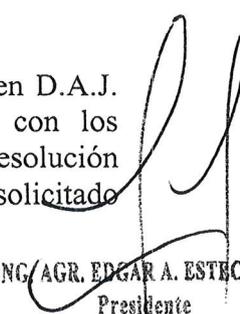
CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA y de la Dirección Ejecutiva del IPTA, respectivamente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP - IPTA, por Providencia DGDP N° 788/2022, de fecha 11/10/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, con el informe presentado según Memorando DMS N° 76/2022.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica - IPTA, por Dictamen D.A.J. N° 135/22, de fecha 11/10/2.022; recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente, en su parte conclusiva considera que el permiso solicitado corresponde en Derecho.


David T. Gómez
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.




ING/AGR. EDGAR A. ESTEBAN
Presidente

RESOLUCIÓN N° 473 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. ALODIA CONCEPCION GONZALEZ DE ALTAMIRANO, JEFA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION DE SOJA, DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM), A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR DEL "PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/FONTAGRO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, a la **Ing. Agr. Alodia Concepción González de Altamirano, con C.I.C. N° 1.065.240.-**, Jefa del Programa de Investigación Soja del Centro de Investigación Capitán Miranda CICM – del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, del 24 al 28 de octubre de 2.022, a los efectos de participar del **"PROYECTO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE SISTEMAS GANADEROS CON LEGUMINOSAS, PLATAFORMA DE COOPERACION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE IPTA/PROCISUR/ FONTAGRO"**, a llevarse a cabo en la ciudad de Rio de Janeiro – República Federativa del Brasil.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, a la **Ing. Agr. Carlos Alcides Villalba Algarín, con C.I.C. N° 5.742.346.-**, como Encargado de Despacho del Departamento de Soja del Centro de Investigación Capitán Miranda, CICM – IPTA, mientras dure la ausencia de la Titular.-

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.


ES COPIA
David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documenta.
Secretaría General - I.P.T.A.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente